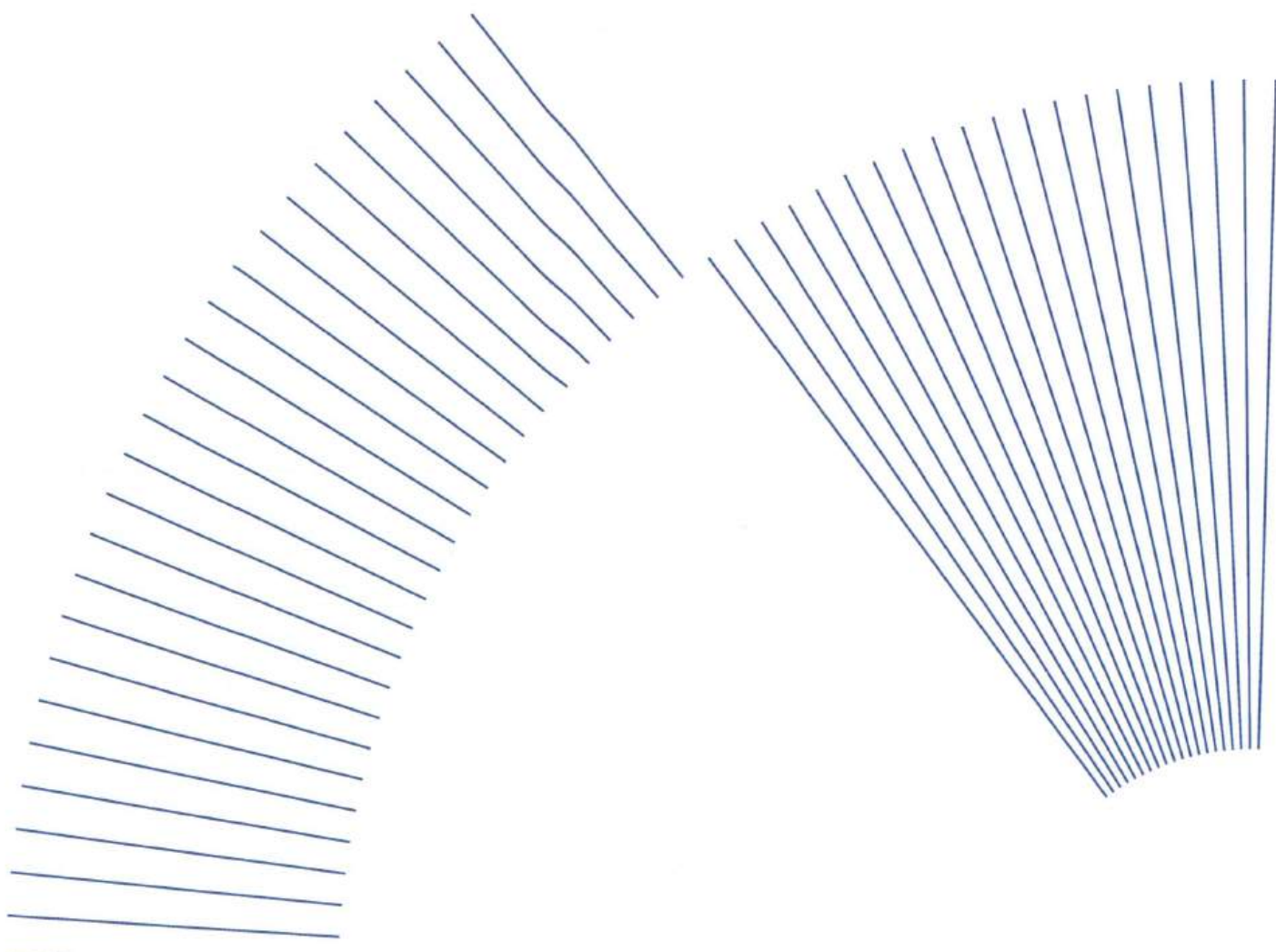




PKF
Attest

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR **INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Asociados de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

La Asociación obtiene ayudas procedentes principalmente de afiliados, patrocinadores y subvenciones y donaciones de diversos organismos y entidades para la financiación de los proyectos que constituyen el objeto social de la misma, tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria. Estas ayudas recibidas son traspasadas a United Nations High Commissioner for Refugees (Ginebra), en adelante UNHCR, para la financiación de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia que son gestionados por UNHCR.

Tal como se explica en la Nota 16 de la memoria, las partidas registradas en el epígrafe “1. Ingresos de la entidad por la actividad propia” de la cuenta de resultados se corresponden con ingresos por cuotas de usuarios y afiliados, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR) e ingresos de subvenciones y donaciones de distintos organismos públicos y privados, con distintas condiciones de registro y valoración en función de la naturaleza del ingreso. En este sentido, el reconocimiento de los ingresos en función de los diferentes tipos y proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un riesgo significativo de incorrección material dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos y desarrollo y de los gastos relacionados.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento y análisis de los procedimientos establecidos por la Asociación para el reconocimiento de los ingresos.
- Entendimiento y revisión de los procedimientos de cobro y registro de las cuotas de usuarios y afiliados e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR).
- Para una muestra representativa, verificación mediante la correspondiente documentación soporte del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por las mismas para su disfrute y análisis de los cálculos realizados por la Asociación para la determinación e imputación de estas subvenciones a los resultados del ejercicio.
- Análisis de determinada documentación soporte justificativa de las donativos, donaciones y aportaciones recibidas de entidades públicas y privadas, mediante la revisión de una selección de abonos, focalizándose en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido reconocidos en el periodo correcto.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende la memoria de actividades, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre dicha información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de dicha información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación, tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2024 Núm. 01/24/96811

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N.º S1520



Diego Galipienzo
Inscrito en el ROAC con el N.º 22.553

21 de marzo de 2024

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES 2023

PERIODO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

Y

grs def 7u d
min ca 17. X

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		190.142,65	448.925,60
III. Inmovilizado material	Nota 5	67.155,20	104.110,23
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		67.155,20	104.110,23
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7 y 8	122.987,45	344.815,37
3. Valores representativos de deuda		71.069,52	292.947,44
5. Otros activos financieros		51.917,93	51.867,93
B) ACTIVO CORRIENTE		30.278.386,92	26.437.993,38
I. Activos corrientes mantenidos para la venta	Nota 9	67.207,78	55.972,66
II. Existencias		0,00	500
6. Anticipos a proveedores		0,00	500
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	Notas 7 y 10	3.762.816,54	3.149.232,98
2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		3.153.876,14	3.127.458,98
3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia ent.grupo		608.940,40	21.774,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	2.273,32	2.684,23
4. Personal		1.999,37	2.679,63
6. Otros Créditos con las AAP		273,95	4,60
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	5.000,00
1. Créditos a entidades		0,00	5.000,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	1.729,75	1.656,96
5. Otros activos financieros		1.729,75	1.656,96
VII. Periodificaciones a corto plazo		314.445,70	310.387,72
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7 y 11	26.129.913,83	22.912.558,83
1. Tesorería		26.129.913,83	22.912.558,83
TOTAL ACTIVO (A + B)		30.468.529,57	26.886.918,98
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		12.139.936,27	10.512.801,73
A-1) Fondos propios	Nota 13	11.502.884,34	10.021.087,51
I. Dotación fundacional / Fondo social-		436.547,54	436.547,54
1. Dotación funcional/ Fondo social		436.547,54	436.547,54
III. Excedentes de ejercicios anteriores		9.584.539,97	8.103.472,52
1. Remanente		9.584.539,97	8.103.472,52
IV. Excedentes del ejercicio.		1.481.796,83	1.481.067,45
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	637.051,93	491.714,22
C) PASIVO CORRIENTE		18.328.593,30	16.374.117,25
III. Deudas a corto plazo	Nota 12	1.733.030,39	2.055.858,68
5. Otros pasivos financieros		1.733.030,39	2.055.858,68
IV. Beneficiarios y acreedores de la actividad propia	Nota 12	14.802.357,21	12.330.841,87
1. Beneficiarios, acreedores, Delegaciones		14.802.357,21	12.330.841,87
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	1.793.205,70	1.284.937,27
3. Acreedores Varios		917.759,07	329.574,09
4. Personal		502.819,35	561.625,96
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		372.627,28	393.737,22
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	702.479,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30.468.529,57	26.886.918,98

Las Notas 1 a 22 de la Memoria del ejercicio 2023 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2023.

[Handwritten signatures and initials]

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2023	(Debe) Haber 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 16	115.729.607,52	139.525.589,18
a) Cuotas de asociados y afiliados.		78.935.094,31	78.430.986,05
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.977.813,32	11.546.870,06
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		24.816.699,89	49.547.733,07
3. Gastos por ayudas y otros.		(97.205.414,26)	(119.202.370,35)
a) Ayudas monetarias	Nota 16	(90.868.844,60)	(112.293.103,32)
b) Ayudas no monetarias	Nota 16	(6.323.470,62)	(6.909.267,03)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(13.099,04)	--
6. Aprovisionamientos.	Nota 13	--	--
7. Otros ingresos de la actividad		--	--
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		--	--
8. Gastos de personal.	Nota 16	(9.611.895,10)	(10.248.006,58)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(7.593.903,86)	(8.051.611,37)
b) Cargas sociales.		(2.017.991,24)	(2.196.395,21)
9. Otros gastos de la actividad.		(7.378.951,04)	(8.489.886,59)
a) Servicios exteriores.	Nota 16	(7.372.898,97)	(8.481.788,61)
b) Tributos.		(6.052,07)	(8.097,98)
10. Amortización del inmovilizado.	Nota 5	(43.769,46)	(49.644,69)
13. Otros resultados		3.394,05	(30.064,03)
a) Ingresos y gastos excepcionales		3.394,05	(30.064,03)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.492.971,71	1.505.616,94
14. Ingresos financieros.		3.628,57	--
15. Gastos financieros		(127,17)	(24.691,90)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros		(14.612,76)	254,21
17. Diferencias de cambio		(63,52)	(111,80)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(11.174,88)	(24.549,49)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.481.796,83	1.481.067,45
19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 15	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.481.796,83	1.481.067,45
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 14	467.810,13	434.640,25
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		467.810,13	434.640,25
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 14	(319.016,47)	(272.705,51)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(319.016,47)	(272.705,51)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		148.793,66	161.934,74
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.630.590,49	1.643.002,19

Las Notas 1 a 22 de la Memoria del ejercicio 2023 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (en adelante "Asociación" o el "Comité"), es una asociación sin ánimo de lucro, se constituyó el 26 de noviembre de 1993 por tiempo indefinido según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se regirá por la Ley Orgánica de 1/2002 de 22 de marzo y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento y declarada como Asociación de utilidad pública. El domicilio social de la Asociación está fijado en la calle Cedaceros, 11, 1ºA, 28014 Madrid.

La Asociación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

Con fecha 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte de la Asamblea General de la Asociación sus nuevos estatutos siendo su nuevo objeto social el siguiente:

- a) Dar a conocer en España la labor que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante UNHCR/ACNUR) realiza en el mundo.
- b) Promover la mejora de la situación de ellos refugiados en el mundo a través del apoyo a programas y políticas de UNHCR/ACNUR aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Organización a nivel mundial, mediante la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
- c) Comprometerse con UNHCR/ACNUR a propagar, concienciar y sensibilizar a la opinión pública española en cuanto al espíritu social y humanitario que le mueve, en cumplimiento de su Mandato y de la Convención de Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.
- d) Fomentar la educación para el desarrollo sostenible en todos los espacios educativos, mediante actividades que propicien la participación, el compromiso en la transformación social y el espíritu crítico en la ciudadanía, y promover la colaboración comprometida del voluntariado.
- e) Estimular, en el ámbito nacional, las colaboraciones con terceros ya sean personas físicas y jurídicas, para aportar a UNHCR/ACNUR las contribuciones económicas que se obtengan como resultado de actividades conjuntas, destinando los fondos que se obtengan a programas de ayuda a los refugiados como estipulado en los Acuerdos de Reconocimiento y Cooperación.

Cada año la Asociación presenta proyectos a las Administraciones Públicas españolas y a grandes donantes privados para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia.

Los fondos recaudados por subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia son gestionados directamente por UNHCR/ACNUR, de manera que los proyectos mejoren las condiciones de vida de las poblaciones refugiadas, siendo la Asociación una mera intermediaria entre el organismo concedente y UNHCR/ACNUR. Los fondos obtenidos son trasferidos a UNHCR que será la encargada de llevar a cabo los proyectos para los que se han recibido las distintas subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización los fondos obtenidos son gestionados y ejecutados directamente por la Asociación.

En el ejercicio 2016 la Junta Directiva de la Asociación y la Junta Directiva de ACNUR EUSKAL BATZORDEA (en adelante, el "Comité Vasco") adoptaron el acuerdo de iniciar un proceso de traspaso de la actividad de este Comité hacia la Asociación. En este proceso, la Asociación asumirá todos los activos y pasivos del Comité Vasco a la fecha de su cierre, así como cualquier obligación y responsabilidad ante terceros que pueda existir a dicha fecha. El 23 de marzo de 2018 se acordó la disolución del Comité Vasco en sesión extraordinaria celebrada por su Asamblea General. El 11 de abril de 2023 se solicitó la disolución ante el Registro General de Asociaciones del País Vasco y el 22 de mayo de 2023 se resuelve inscribir en la hoja registral correspondiente, la disolución del Comité Vasco. El 18 de octubre del 2023 ante la Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia se solicita la baja del N.I.F. (baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores - personas jurídicas y entidades en régimen de atribución de rentas), quedando disuelto definitivamente el Comité Vasco.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 30 de marzo de 2023 (Nota 3).

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2023 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

d) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

e) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

CCy

grr

ARF

74

Mig

M. J.

f) *Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2023 y 2022 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2023	2022
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	1.481.796,83	1.481.067,45
Distribución:		
Remanente	1.481.796,83	1.481.067,45

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Otras instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro Inmovilizado Material	16%

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 43.769,46 euros y 49.644,69 euros, respectivamente (Nota 5).

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "CCH", "Jm", and others.]

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

M. J. 8

RF

Can

M. J.

e) **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Asociación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Asociación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros:

Clasificación y valoración – Los activos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Los activos financieros se incluyen en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. La Asociación clasifica un activo financiero como mantenido para negociar si:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, la Asociación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el activo financiero se clasifica en la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

CC

9

Alf

Mig

M. A

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial, de forma irrevocable como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Asociación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable registrando en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Asociación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Asociación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación).

La Asociación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Asociación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Fianzas entregadas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Asociación en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración - Los pasivos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Asociación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Asociación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- Beneficiarios-Acreedores: corresponde principalmente a las subvenciones pendientes de cobro y por tanto pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra). Por regla general tienen un vencimiento no superior a un año.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Asociación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. La imputación a gastos se realiza correlativamente a los ingresos igualmente por la totalidad de la subvención salvo en el caso de las subvenciones, donaciones y legados obtenidos de entes privados en los que solamente se imputa a gasto al menos el 85,22 % (87,8% en 2022), quedando como máximo el 14,78% (12,2% en 2022) restante en la Asociación para financiar sus gastos de gestión corriente.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

g) Ingresos y Gastos

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento-

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) identificada, la Asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Asociación se cumplen en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

h) Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios-

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

Impuesto sobre el Valor Añadido-

Según la normativa de IVA la Asociación tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.

i) Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En los ejercicios 2023 y 2022 se han registrado provisiones por este concepto por importe de 25.851,24 euros y 60.832,48 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación ha satisfecho indemnizaciones por importe de 230.865,03 euros y 168.332,25 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



l) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

m) *Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

COSTE	31.12.2022	Adiciones	31.12.2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	422.322,06	-	422.322,06
Mobiliario	191.228,83	-	191.228,83
Equipos para procesos de información	488.223,92	6.814,43	495.038,35
Otro inmovilizado material	20.757,40	-	20.757,40
TOTAL	1.122.532,21	6.814,43	1.129.346,64

AMORTIZACIÓN	31.12.2022	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	(368.515,70)	(18.333,96)	(386.849,66)
Mobiliario	(162.977,95)	(9.264,23)	(172.242,18)
Equipos para procesos de información	(466.170,93)	(16.171,27)	(482.342,20)
Otro inmovilizado material	(20.757,40)	-	(20.757,40)
TOTAL	(1.018.421,98)	(43.769,46)	(1.062.191,44)

NETO	104.110,23	(36.955,03)	67.155,20
-------------	-------------------	--------------------	------------------

Ejercicio 2022

COSTE	31.12.2021	Adiciones	31.12.2022
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	422.322,06	-	422.322,06
Mobiliario	191.228,83	-	191.228,83
Equipos para procesos de información	481.153,91	7.070,01	488.223,92
Otro inmovilizado material	20.757,40	-	20.757,40
TOTAL	1.115.462,20	7.070,01	1.122.532,21

AMORTIZACIÓN	31.12.2021	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2022
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	(349.929,93)	(18.585,77)	(368.515,70)
Mobiliario	(153.618,96)	(9.358,99)	(162.977,95)
Equipos para procesos de información	(444.471,00)	(21.699,93)	(466.170,93)
Otro inmovilizado material	(20.757,40)	-	(20.757,40)
TOTAL	(968.777,29)	(49.644,69)	(1.018.421,98)

NETO	146.684,91	(42.574,68)	104.110,23
-------------	-------------------	--------------------	-------------------

Las altas de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden principalmente con nuevos equipos para procesos informáticos.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 812.752,49 euros y 774.262,55 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
Otras instalaciones	238.979,21	238.979,21
Mobiliario	100.323,66	98.063,26
Equipos para procesos de información	452.692,31	416.462,77
Otro inmovilizado material	20.757,31	20.757,31
TOTALMENTE AMORT.	812.752,49	774.262,55

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Para el desarrollo de su actividad, la Asociación alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor son las siguientes:

18

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including the number 18.

Ejercicio 2023:

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<u>Arrendamiento oficinas</u>			
OFICINA DE MADRID 1ºA	Renovación anual desde 2022	83.481,75	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2027	17.451,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2027	17.451,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ºB	Renovación anual desde 2022	33.930,55	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - PASEO DELICIAS	Renovación semestral desde 2022	62.408,55	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	435,60	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.445,00	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	10.966,88	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	6.526,76	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Renovación bienal desde 2014	12.591,01	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2024	2.831,40	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	696,96	a) En base al IPC
		<u>254.217,26</u>	
<u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOR INFORMÁTICOS</u>			
PÓRTATILES HP	2024	38.401,72	
ORDENADORES DELL	2024	3.135,39	
		<u>41.537,11</u>	
<u>HOSTING</u>			
CLOUD DATA CENTER	2023	54.543,84	
		<u>54.543,84</u>	
<u>ALQUILER PLAZA GARAJE</u>			
GARAJE CEDACEROS 11, MADRID	2023	2.762,64	
		<u>2.762,64</u>	
<u>ALQUILER ALOJAMIENTOS</u>			
ALOJAMIENTOS	2023	1.089,00	
		<u>1.089,00</u>	
<u>ALQUILER COPIADORA</u>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2025	10.730,28	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2025	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ºB	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
		<u>20.966,88</u>	
<u>ALQUILER DE SALAS</u>			
HUB MADRID, S.L.	Vencimiento contrato en 2023	4.069,50	
		<u>4.069,50</u>	
TOTALES		379.186,23	

Ejercicio 2022:

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<u>ARRENDAMIENTO DE OFICINAS</u>			
OFICINA DE MADRID 1ªA	Renovación anual desde 2022	101.041,15	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ªE	Vencimiento contrato en 2027	16.683,67	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ªF	Vencimiento contrato en 2027	16.683,67	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ªB	Renovación anual desde 2022	31.719,84	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	435,6	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.445,00	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	9.872,16	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	6.185,34	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Renovación bienal 2014	11.542,55	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2022	2613,6	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	677,36	a) En base al IPC
OFICINA DE MERIDA	Renovación mensual desde 2019	2.744,28	a) En base al IPC
OFICINA DE MALLORCA	Renovación mensual desde 2020	580,16	a) En base al IPC
OFICINA DE VIGO	Vencimiento contrato en 2021	617,1	a) En base al IPC
OFICINA DE GIJÓN	Vencimiento contrato en 2021	653,4	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - DELICIAS	Renovación semestral desde 2022	60.193,03	a) En base al IPC
		267.687,91	
<u>HOSTING</u>			
CLOUD DATA CENTER	2022	52.471,65	
		52.471,65	
<u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS</u>			
PORTÁTILES HP	2023	51.258,38	
ORDENADORES DELL	2023	3.938,52	
		55.196,90	
<u>ALQUILER PLAZA GARAJE</u>			
GARAJE CEDACEROS 11, MADRID	2022	2.613,60	
		2.613,60	
<u>ALQUILER ALOJAMIENTOS</u>			
ALOJAMIENTOS	2022	1.675,98	
		1.675,98	
<u>ALQUILER COPIADORA</u>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ªA	Vencimiento contrato en 2025	10.730,28	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ªE	Vencimiento contrato en 2025	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ªF	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ªB	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	Vencimiento contrato en 2021	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	Vencimiento contrato en 2020	2.047,32	
		20.966,88	

ALQUILER DE SALAS		
HUB MADRID, S.L.	2022	3.264,58
		3.264,58
TOTAL FINAL		403.877,50

La información los importes de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos contractuales:

	2023	2022
Hasta 1 año	331.505,83	357.732,56
Entre uno y cinco años	47.680,40	46.144,94
Más de 5 años	-	-
TOTAL	379.186,13	403.877,50

Al cierre del ejercicio 2023, la Asociación tiene constituidas las fianzas legales exigidas por los arrendadores, cuyo valor asciende 51.917,93 euros (51.867,93 en 2022) (Nota 8).

Ni al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni en el transcurso de los mismos, los bienes alquilados por la Asociación han sido subarrendados a terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2023

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10)	3.762.816,54	-	3.762.816,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.273,32	-	2.273,32
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	-	0,00
Otros activos financieros (Nota 9)	1.729,75	-	1.729,75
	3.766.819,61	-	3.766.819,61
Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados - Cartera de negociación			
Valores representativos de deuda (Nota 9)	-	71.069,52	71.069,52
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 9)	-	51.917,93	51.917,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	26.129.913,83	-	26.129.913,83
TOTAL	29.896.733,44	122.987,45	30.019.720,89

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "ca", "21", "Alf", "M.", and others.

Ejercicio 2022

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	3.149.232,98	-	3.149.232,98
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.684,23	-	2.684,23
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5.000	-	5.000,00
Otros activos financieros (Nota 8)	1.656,96	-	1.656,96
	3.158.574,17	-	3.158.574,17
Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados			
- Cartera de negociación			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	-	292.947,44	292.947,44
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	-	51.867,93	51.867,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	22.912.558,83	-	22.912.558,83
TOTAL	26.071.133,00	344.815,37	26.415.948,37

La Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Asociación ha registrado gastos por 14.612,76 euros e ingresos por 254,21 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros-Cartera de negociación y otros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

	2023	31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.23
Valores representativos de deudas						
Coste		292.947,44	71.064,73	(278.329,89)	(14.612,76)	71.069,52
		292.947,44	71.064,73	(278.329,89)	(14.612,76)	71.069,52
Otros activos financieros						
Fianzas constituidas		51.867,93	50,00	-	-	51.917,93
		51.867,93	50,00	-	-	51.917,93
TOTAL		344.815,37	71.114,73	-278.329,89	-14.612,76	122.987,45

	2022	31.12.21	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.22
Valores representativos de deudas						
Coste		17.792,64	292.942,65	(18.042,06)	254,21	292.947,44
		17.792,64	292.942,65	(18.042,06)	254,21	292.947,44
Otros activos financieros						
Fianzas constituidas		52.153,20	-	(285,27)	-	51.867,93
		52.153,20	-	(285,27)	-	51.867,93
TOTAL		69.945,84	292.942,65	-18.327,33	254,21	344.815,37

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de la Asociación. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

	2023	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.23
Depósitos constituidos		1.656,96	1160,62	(1.087,83)	1.729,75
TOTAL		1.656,96	1160,62	(1.087,83)	1.729,75

	2022	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Depósitos constituidos		2.926,15	156,96	(1.426,15)	1.656,96
TOTAL		2.926,15	156,96	(1.426,15)	1.656,96

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

9.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

	2023	31.12.22	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.23
Activos no corrientes mantenidos para la venta		55.972,56	94.032,07	(82.796,95)	-	67.207,78
TOTAL		55.972,56	94.032,07	(82.796,95)	-	67.207,78

	2022	31.12.21	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.22
Activos no corrientes mantenidos para la venta		59.590,83	23.472,74	(27.090,91)	-	55.972,66
TOTAL		59.590,83	23.472,74	(27.090,91)	-	55.972,66

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden con dos herencias de un vehículo, dos inmuebles y un garaje en Valencia, y un inmueble en Salamanca.

Por otra parte, las altas del ejercicio 2022 se corresponden con una herencia de un inmueble en Sevilla

Los importes contabilizados en este epígrafe con anterioridad al cierre del ejercicio 2021 se corresponden principalmente a varias obras de arte, donadas a la Asociación, unas fincas rusticas recibidas en herencia.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023:

Concepto	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Patrocinadores, afiliados y otros deudores-				
Deudores ayudas privadas	762.002,35	98.764.825,72	(98.388.729,88)	1.138.098,19
Organismos Públicos, deudores	2.365.456,63	5.642.185,82	(5.991.864,50)	2.015.777,95
	3.127.458,98	104.407.011,54	(104.380.594,38)	3.153.876,14
C/C Delegaciones y otros deudores-				
Deudor UNHCR	-	9.109.790,00	(9.109.790,00)	-
Deudor Comité Catalán	21.774,00	2.205.106,11	(1.617.939,71)	608.940,40
	21.774,00	11.314.896,11	(10.727.729,71)	608.940,40
TOTAL	3.149.232,98	115.721.907,65	(115.108.324,09)	3.762.816,54

Ejercicio 2022:

Concepto	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
Patrocinadores, afiliados y otros deudores-				
Deudores ayudas privadas	801.960,09	118.674.442,61	(118.714.400,35)	762.002,35
Organismos Públicos, deudores	2.177.478,07	7.331.083,01	(7.143.104,45)	2.365.456,63
	2.979.438,16	126.005.525,62	(125.857.504,80)	3.127.458,98
C/C Delegaciones y otros deudores-				
Deudor UNHCR	-	10.906.600,00	(10.906.600,00)	-
Deudor Comité Catalán	301.151,00	1.257.774,00	(1.537.151,00)	21.774,00
	301.151,00	12.164.374,00	(12.443.751,00)	21.774,00
TOTAL	3.280.589,16	138.169.899,62	(138.301.255,80)	3.149.232,98

El saldo de los deudores de ayudas privadas corresponde a las remesas de cuotas de los últimos días del ejercicio 2023 y 2022 enviadas a las entidades financieras y que no se hacen efectivas hasta los primeros días del ejercicio 2024 y 2023 respectivamente.

Los saldos deudores con el COMITÉ CATALÁ PER ALS REFUGIATS, CATALUNYA AMB ACNUR (en adelante, el "Comité Catalán"), corresponden a los donativos privados y las subvenciones recibidas por los mismos que tienen pendiente de cobro y que tienen pendiente

transferir a UNHCR de manera centralizada desde la Asociación. La Asociación, actúa como intermediaria entre este comité y UNHCR/ACNUR.

El saldo deudor con Organismos Públicos corresponde al saldo pendiente de cobro por subvenciones otorgadas a la Asociación durante el ejercicio.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

La Asociación considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, es la siguiente:

	2023	2022
Caja, euros	1.883,72	1.707,88
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	26.128.030,11	22.910.850,95
TOTAL	26.129.913,83	22.912.558,83

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, figura dentro del epígrafe "Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros" y el sistema de pago mediante Paypal.

PayPal es una empresa del sector del comercio electrónico, cuyo sistema permite a sus usuarios realizar donaciones a favor de la Asociación a través de Internet sin compartir la información financiera, con el único requerimiento de que estos dispongan de correo electrónico. Es un sistema rápido y seguro para enviar donaciones a la Asociación.

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

12.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2023 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-		
Fondos privados	12.777.928,26	12.777.928,26
Fondos públicos	1.629.433,95	1.629.433,95
Fundación Portugal	394.995,00	394.995,00
	14.802.357,21	14.802.357,21
Deudas a corto plazo-		
Otros pasivos financieros -Deudas a c/p transformables en subvenciones	1.733.030,39	1.733.030,39
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-		
Acreedores Varios	917.759,07	917.759,07
Personal	502.819,35	502.819,35
	1.420.578,42	1.420.578,42
TOTAL	17.955.966,02	17.955.966,02

2022 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-		
Fondos privados	11.539.184,13	11.539.184,13
Fondos públicos	591.657,74	591.657,74
Fundación Portugal	200.000,00	200.000,00
	12.330.841,87	12.330.841,87
Deudas a corto plazo-		
Otros pasivos financieros -Deudas a c/p transformables en subvenciones	2.055.858,68	2.055.858,68
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-		
Acreedores Varios	329.574,09	329.574,09
Personal	561.625,96	561.625,96
	891.200,05	891.200,05
TOTAL	15.277.900,60	15.277.900,60

El importe que figura en el epígrafe de "Beneficiarios y acreedores de la actividad propia" corresponde a las subvenciones de origen público pendientes de cobro y pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra) y donaciones privadas ya recibidas y pendientes de transferir a UNHCR, así como una aportación realizada por la Asociación a la Fundación de ACNUR en Portugal.

El importe que figura en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2023 del balance adjunto, se corresponde con tres subvenciones públicas otorgadas por la Generalitat Valenciana y la Diputación de Sevilla las cuales no han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y por tanto no han adquirido la condición de "no reintegrabilidad", la cual se ha adquirido durante el ejercicio 2024, por un total de 1.363.617 euros y a las recaudaciones recibidas en nombre de las Asociaciones de UNHCR en Holanda, Suecia y Portugal, las cuales están pendientes de transferir a dichas Asociaciones a 31 de diciembre del 2023, por un importe de 369.413,39 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe que figura en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" del balance adjunto, se corresponde con cuatro subvenciones públicas otorgadas por la Generalitat Valenciana y la Diputación de Sevilla las cuales no habían cumplido las condiciones establecidas para su concesión y por tanto no habían adquirido la condición de "no reintegrabilidad", la cual se ha adquirido durante el ejercicio 2023, por un total de 1.655.987,57 euros y a las recaudaciones recibidas en nombre de las Asociaciones de UNHCR en Holanda y Suecia, las cuales estaban pendientes de transferir a dichas Asociaciones a 31 de diciembre del 2023, por un importe de 399.871,11 euros y han sido transferidas en el ejercicio 2023.

La Asociación considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,77	10,59
Ratio de operaciones pagadas	11,52	10,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,73	6,66

	2023	2022
Total pagos realizados	13.281.646,32	18.691.002,51
Total pagos pendientes	416.067,22	300.939,61

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Con fecha 26 de julio de 2013 entró en vigor la Ley 11/2013 de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y de la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004 de 29 de diciembre). Esta modificación establece que el periodo máximo de pago a proveedores, a partir del 29 de julio de 2013 es de 30 días, a no ser que exista un acuerdo entre las partes que establezca el máximo a 60 días.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2023:

Ejercicio 2023:

Facturas pagadas a proveedores en un period inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
11.957.613,77	4.876	90%	90%

Ejercicio 2022:

Facturas pagadas a proveedores en un period inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
17.551.835,98	4.527	94%	86%

13.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Conceptos	Saldo final 31.12.2022	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2023
Dotación fundacional/ Fondo social				
Fondo social	436.547,54	-	-	436.547,54
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	8.103.472,52	1.481.067,45	-	9.584.539,97
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-			-
Excedente del ejercicio	1.481.067,45	(1.481.067,45)	1.481.796,83	1.481.796,83
TOTAL FONDOS PROPIOS	10.021.087,51	-	1.481.796,83	11.502.884,34

Ejercicio 2022

Conceptos	Saldo final 31.12.2021	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2022
Dotación fundacional/ Fondo social				
Fondo social	436.547,54	-	-	436.547,54
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	7.444.323,14	659.149,38	-	8.103.472,52
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-			-
Excedente del ejercicio	659.149,38	(659.149,38)	1.481.067,45	1.481.067,45
TOTAL FONDOS PROPIOS	8.540.020,06	-	1.481.067,45	10.021.087,51

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de la Asociación:

2023- Concepto	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.23
Subvenciones y donaciones de capital	491.714,22	467.810,13	(3.455,95)	(319.016,47)	637.051,93

2022- Concepto	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.22
Subvenciones y donaciones de capital	330.896,73	434.640,25	(1.117,25)	(272.705,51)	491.714,22

La Asociación tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos y Privados para financiar, principalmente, proyectos de sensibilización y que son ejecutados directamente por la Asociación.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización, la imputación a ingresos se efectúa en el mismo momento en el que se devengan los gastos para los que ha sido concedida la subvención.

En este sentido, se han registrado subvenciones de sensibilización, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de las cuentas de resultados adjuntas, por importe de 319.016,47 euros y 272.705,51 euros al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

La Asociación no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio	2023	2022
Hacienda Pública, acreedores por IVA	4.916,41	5.705,66
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	170.995,71	172.103,52
Organismos de la Seguridad Social	196.715,16	215.928,04
Total	372.627,28	393.737,22

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estarían sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro años. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su comprobación o aceptación por las autoridades fiscales, comprobación que podrá llevarse a cabo en los cuatro años siguientes a aquel en que se presentaron tales declaraciones.

CCy GRS 29 ALF ju J Puz M. X

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación, podrían surgir pasivos adicionales que la Asociación considera, no obstante, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2022:

Ejercicio	2023	2022
Excedente del ejercicio	1.481.796,83	1.481.067,45
Ajuste negativo (actividades exentas)	1.481.796,83	1.481.067,45
Base imponible	-	-
Tipo impositivo 10%	-	-
CUOTA	-	-

16.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la entidad por la actividad propia- Los ingresos por la actividad propia de los ejercicios 2023 y 2022, tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2023	2022
Cuotas de usuarios y afiliados	78.935.094,31	78.430.986,05
Ingresos de promociones patrocinadores y Colaboraciones		
Contratos Privado UNHCR	8.359.790,00	10.181.600,00
Contratos Publico UNHCR	750.000,00	725.000,00
Contratos comerciales	-	1.465,06
Convenios de colaboración	2.868.023,32	638.805,00
	11.977.813,32	11.546.870,06
Subvenciones y donaciones		
Subvenciones oficiales- Comunidades Autónomas	4.066.488,00	5.054.149,19
Subvenciones oficiales- Diputaciones	488.915,00	940.000,00
Subvenciones oficiales- Ayuntamientos	911.150,14	1.023.457,00
Subvenciones oficiales- Otros	-	100.000,00
Subvenciones de sensibilización (Nota 14)	319.016,47	272.705,51
Donativos privados	10.199.737,01	21.938.396,10
Donativos de empresas	2.104.128,16	12.979.625,25
Donativos en especie	6.261.730,62	6.909.267,03
Donativos de entidades públicas	4.825,75	13.717,60
Legados y otros	460.708,74	316.415,39
	24.816.699,89	49.547.733,07
Ingresos de la asociación por la actividad propia	115.729.607,52	139.525.589,18

La distribución de la cifra de negocios según el sector de procedencia sería la siguiente:

Conceptos	2023	2022
UNHCR	9.109.790,00	10.906.600,00
Sector privado	101.153.264,38	121.501.382,99
Sector público	5.466.553,14	7.117.606,19
Total	115.729.607,52	139.525.589,18

El detalle distribuido por mercados geográficos en 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados		78.935.094,31	-	78.935.094,31
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		2.868.023,32	9.109.790,00	11.977.813,32
Subvenciones y donaciones		24.816.699,89	-	24.816.699,89
TOTAL		106.619.817,52	9.109.790,00	115.729.607,52

	2022	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados		78.430.986,05	-	78.430.986,05
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		640.270,06	10.906.600,00	11.546.870,06
Subvenciones y donaciones		49.547.733,07	-	49.547.733,07
TOTAL		128.618.989,18	10.906.600,00	139.525.589,18

Ayudas monetarias-Durante el ejercicio 2023 y 2022 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
Aportaciones al Comité Catalán	92.000,00	77.000,00
Aportaciones Fundación Portugal con ACNUR	1.054.995,00	200.000,00
Fondos Transferidos UNHCR - sector privado	84.255.296,46	104.898.497,13
Fondos Transferidos UNHCR - sector público	5.466.553,14	7.117.606,19
TOTAL	90.868.844,60	112.293.103,32

Las aportaciones al Comité Catalán en 2023 y 2022 corresponden a las ayudas que se les facilitan para cubrir los costes de recaudación de fondos.

Las aportaciones a la Fundación Portugal con ACNUR, se corresponde con las ayudas que se les ha facilitado en 2023 para el desarrollo de la actividad de dicha Entidad.

Ayudas no monetarias-Durante el ejercicio 2023 y 2022 el detalle de las ayudas no monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
Fondos Transferidos UNHCR -sector privado	6.323.470,62	6.909.267,03

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el desglose según su destino es el siguiente:

	2023	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias		112.000,00	2.210.903,22	88.545.941,38	90.868.844,60
Ayudas no monetarias		-	343.227,23	5.980.243,39	6.323.470,62

2022	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	77.000,00	26.736.700,39	85.479.402,93	112.293.103,32
Ayudas no monetarias	-	1.503.562,33	5.405.704,70	6.909.267,03

Los fondos transferidos a UNHCR/ACNUR para la aplicación de las ayudas monetarias y no monetarias, clasificadas en función de los proyectos a los que se asignan, de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Ayudas Monetarias

Ejercicio 2023

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Acceso a refugio seguro y digno para las personas refugiadas saharauis de los campos de Tinduf en Argelia	ARGELIA	200.000,00
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada y chadiana de acogida en Chad	CHAD	200.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	70.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada y chadiana de acogida en Chad	CHAD	35.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	30.000,00
Diputación de Cádiz	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	35.000,00
Diputación de Jaén	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	35.000,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	24.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada sudanesa y de acogida en Chad	CHAD	882.566,00
Govern de les Illes Balears	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres y las niñas en Chad	CHAD	300.000,00
Govern de les Illes Balears	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	60.000,00
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada y solicitante de asilo venezolana, retornada colombiana y comunidades de acogida en Colombia	COLOMBIA	125.000,00
Ayuntamiento de Toledo	Acceso a servicios de atención psicosocial para prevenir y ofrecer una respuesta oportuna a las personas supervivientes de Violencia Basada en Género (VBG) y de salud mental en Colombia	COLOMBIA	19.045,00
Ayuntamiento de Vigo	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada y solicitante de asilo venezolana, retornada colombiana y comunidades de acogida en Colombia	COLOMBIA	10.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela y de acogida en Colombia, a través de la integración en el mercado laboral	COLOMBIA	393.422,00
Xunta de Galicia	Acceso a servicios de atención psicosocial para prevenir y ofrecer una respuesta oportuna a las personas supervivientes de Violencia Basada en Género (VBG) y de salud mental en Colombia	COLOMBIA	50.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Mejora del medioambiente y agricultura sostenible en los campos de población refugiada de Gambella, Etiopía	ETIOPÍA	41.764,14

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	200.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	3.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	1.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia a población refugiada, desplazada interna y repatriada en el norte de Mali	MALI	300.000,00
Diputación de Málaga	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada maliense en Mauritania	MAURITANIA	33.915,00
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	200.000,00
Diputación de Sevilla	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	30.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	80.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de las condiciones nutricionales de la población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	350.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120.000,00
Gobierno de Navarra	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada centroafricana y de acogida en la República Democrática del Congo	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	260.000,00
Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	84.000,00
Ayuntamiento de Castellón	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	25.000,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Sopela	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	10.000,00
Ayuntamiento de Tres Cantos	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	20.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	20.000,00
Diputación de Alicante	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	30.000,00
Fondo Cantabria Coopera	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	10.000,00
Fons Valencià per la Solidaritat	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	23.500,00
Generalitat Valenciana	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	30.000,00
Ayuntamiento de Basauri	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	5.700,00
Diputación de Cádiz	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	50.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	25.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia para la población víctima del conflicto en Ucrania	UCRANIA	299.641,00
Gobierno Vasco	Protección y asistencia a población desplazada dentro de Ucrania	UCRANIA	50.000,00
Ayuntamiento de Pamplona	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	15.000,00
Diputación de Alicante	Acceso a Servicios para la población desplazada dentro de Yemen	YEMEN	10.000,00
Diputación de Valencia	Protección y ayuda humanitaria para la población desplazada en Yemen	YEMEN	40.000,00
Generalitat Valenciana	Protección y ayuda humanitaria para la población desplazada en Yemen	YEMEN	600.000,00
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	30.000,00
TOTAL PÚBLICO			5.466.553,14

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	ACCIÓN CLIMÁTICA	SIN DETERMINAR	8.522,00
SOCIOS Y DONANTES	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	UGANDA	105.118,08

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INDUMENTARIA	UGANDA	314.465,00
SOCIOS Y DONANTES	AYUDA EN EFECTIVO	COLOMBIA	7.687,00
SOCIOS Y DONANTES	CAMPAÑA DE INVIERNO	Siria, Líbano, Jordania, Egipto, Ucrania, Irak, Afganistán, Irán y Pakistán	201.887,88
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	COLOMBIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	MALASIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	TURQUÍA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	UGANDA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	NIGERIA	249.425,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	80.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	RUANDA	469.689,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	SIN DETERMINAR	52.151,93
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	ZIMBABUE	239.333,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN PRIMARIA	Argelia, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Djibouti, Etiopía, Marruecos, Níger, Pakistán, Siria, Tanzania, Tailandia, Zambia, Zimbabue, Ecuador y República Democrática del Congo.	42.627,90
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN PRIMARIA	Camerún, Chad, Irak, Kenia, Malasia, Malawi, Siria, México, Pakistán, Sudán del Sur, Ruanda, Sudán, Uganda y Yemen.	26.314,41
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN SUPERIOR	Chad, Ecuador, Etiopía, Irak, Líbano, Malawi, Pakistán, Sudán, Turquía, Uganda y Yemen	392.949,57
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AFGANISTÁN	19.324,49

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ARMENIA	24.503,31
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	4.628,30
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	CUERNO DE ÁFRICA	58.137,98
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	LÍBIA	358.888,34
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	1.032,01
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	295.744,17
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDÁN	4.780.869,80
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDÁN DEL SUR	34.211,57
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	UCRANIA	656.197,91
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	VENEZUELA	2.466,26
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	11.064,96
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA TERREMOTO	TURQUÍA Y SIRIA	550.819,12
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	ETIOPIA	25.566,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	SIN DETERMINAR	8.522,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE SUBSISTENCIA	CHAD	40.000,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	CHAD	12.173,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	ETIOPIA	11.582,18
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ÁFRICA	2.079,37
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ETIOPIA	1.013.676,69
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	UGANDA	21.305,00
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	72.212.849,23
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	ESPAÑA	20.000,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	GRECIA	25.566,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	RUANDA	596,54
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN DE LA MUJER	NIGERIA	989,40
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN DE LA MUJER	SIN DETERMINAR	1.877,39
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN MENORES	SIN DETERMINAR	6.463,94
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	26.149,76
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	COLOMBIA	65.000,00

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	NIGERIA	33.000,00
SOCIOS Y DONANTES	TERREMOTO	TURQUÍA Y SIRIA	1.339.840,96
TOTAL PRIVADO			84.255.296,46

Ejercicio 2022

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a artículos no alimentarios de supervivencia para la población desplazada dentro de Afganistán	AFGANISTAN	105.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y asistencia de emergencia para la población afgana desplazada internamente	AFGANISTAN	17.000,00 €
Ayuntamiento de Zaldibar	Emergencia en Afganistán	AFGANISTAN	2.000,00 €
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Protección internacional y acceso a refugio seguro y digno para las personas refugiadas saharauis de los campos de Tinduf en Argelia	ARGELIA	200.000,00 €
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	200.000,00 €
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	50.000,00 €
Diputación de Cádiz	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	35.000,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	30.000,00 €
Ayuntamiento de Toledo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	18.540,00 €
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela y de acogida en Colombia	COLOMBIA	396.986,00 €
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada y migrante venezolana en Colombia	COLOMBIA	125.000,00 €
Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia	Protección y asistencia de población refugiada venezolana en Colombia en el contexto del Covid-19	COLOMBIA	30.000,00 €
Ayuntamiento de Vigo	Protección y asistencia de población refugiada venezolana en Colombia en el contexto del Covid-19	COLOMBIA	10.000,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Málaga	Protección y asistencia de población refugiada venezolana en Colombia en el contexto del Covid-19	COLOMBIA	6.751,00 €
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y de acogida en un medioambiente protegido en Etiopía	ETIOPIA	880.165,00 €
Generalitat Valenciana	Mejora de las condiciones nutricionales de niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes refugiadas en Etiopía	ETIOPIA	300.000,00 €
Diputación de Zaragoza	Sequía y hambruna en el Cuerno de África: Ayuda de emergencia para la población refugiada y desplaza en Etiopía	ETIOPIA	100.000,00 €
Gobierno de Cantabria	Mejora del medioambiente y agricultura sostenible en los campos de población refugiada de Gambella, Etiopía	ETIOPIA	50.000,00 €
Ayuntamiento de Málaga	Mejora del medioambiente y agricultura sostenible en los campos de población refugiada de Gambella, Etiopía	ETIOPIA	36.916,00 €
Ayuntamiento de Madrid	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada maliense en Mauritania	MAURITANIA	250.000,00 €
Gobierno de las Islas Baleares	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada maliense en Mauritania	MAURITANIA	56.338,03 €
Diputación de Jaén	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada maliense en Mauritania	MAURITANIA	35.000,00 €
Generalitat Valenciana	Mejora del estado nutricional de población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	300.000,00 €
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	200.000,00 €
Diputación Foral de Vizcaya	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	80.000,00 €
Gobierno de Canarias	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	50.000,00 €
Ayuntamiento de Pamplona	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	33.250,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Fondo de Cooperación al Desarrollo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	24.000,00 €
Gobierno de las Islas Baleares	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	23.931,56 €
Fundación Probitas	Mejora de la prevención, diagnóstico y tratamiento contra la malaria en los asentamientos de refugiados cameruneses y en las comunidades de acogida, Nigeria	NIGERIA	100.000,00 €
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y asistencia en respuesta a la violencia sexual y de género para población residente en el este de la RDC	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	552.630,48 €
Gobierno de Navarra	Acceso a la educación para la población refugiada infantil en la República Democrática del Congo	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	260.000,00 €
Diputación Foral de Vizcaya	Lucha contra la violencia sexual y de género y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	120.000,00 €
Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y de género y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	84.000,00 €
Generalitat Valenciana	Protección y Ayuda Humanitaria para población desplazada y retornada en Yemen	YEMEN	580.348,12 €
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Protección y Ayuda Humanitaria para la población desplazada y retornada en Yemen	YEMEN	400.000,00 €
Diputación de Valencia	Protección y Ayuda Humanitaria para la población refugiada y desplazada en Yemen	YEMEN	40.000,00 €
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	30.000,00 €
Ayuntamiento de Pamplona	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	15.000,00 €
Diputación de Alicante	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	10.000,00 €
Ayuntamiento de Madrid	Protección y ayuda de emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	500.000,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Diputación de Alicante	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	300.000,00 €
Diputación de Valencia	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	100.000,00 €
Generalitat Valenciana	Protección y ayuda de emergencia para la población Refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	80.000,00 €
Diputación de Cádiz	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	50.000,00 €
Diputación de Sevilla	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	50.000,00 €
Gobierno Vasco	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	50.000,00 €
Fons Valencià per la Solidaritat	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	25.750,00 €
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y ayuda de emergencia para la población Refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	25.000,00 €
Ayuntamiento de Pinto	Protección y ayuda de emergencia para la población Refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	20.000,00 €
Ayuntamiento de Tres Cantos	Protección y ayuda de emergencia para la población Refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	20.000,00 €
Fondo Cantabria Coopera	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	20.000,00 €
Ayuntamiento de Getxo	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	10.000,00 €
Diputación de Huelva	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	10.000,00 €
Diputación Foral de Guipúzcoa	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	10.000,00 €

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de la Puebla de Guzmán	Protección y Ayuda de Emergencia para la población refugiada a causa del conflicto en Ucrania	UCRANIA	5.000,00 €
Ayuntamiento de Zaldibar	Emergencia en Ucrania	UCRANIA	3.000,00 €
Ayuntamiento de Alcudia	Emergencia Humanitaria en Ucrania	UCRANIA	1.000,00 €
TOTAL PUBLICO			7.117.606,19 €

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AFGANISTAN	207.478,28
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION	AFGANISTAN	200.000,00
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICION	AFRICA	5.859,08
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	2.913,68
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	BRASIL	140.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	COLOMBIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	CUERNO DE AFRICA	1.982.788,68
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	ETIOPIA	30.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ETIOPIA	1.793,88
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICION	ETIOPIA	1.155.363,32
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	KENIA	24.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	MALASIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	MOZAMBIQUE	1.058,87
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	NIGERIA	20.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	NIGERIA	281.708,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	PAQUISTAN	40.248,55
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	11.071,78
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	RUANDA	440.766,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	SIN DETERMINAR	358.062,89
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION	SIN DETERMINAR	69.960,85
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	73.491.642,19
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	23.330,54
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	SIN DETERMINAR	7.129,58
SOCIOS Y DONANTES	CAMPAÑA DE INVIERNO	SIN DETERMINAR	123.433,58
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	27.148,48
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDAN	2.871,30
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	TURQUIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	UCRANIA	25.156.950,39
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION	UGANDA	410.291,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	UGANDA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	VENEZUELA	6.576,78
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	23.188,42
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	ZIMBABUE	252.861,00
TOTAL PRIVADO			104.898.497,13 €

Ayudas no Monetarias

Ejercicio 2023

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ARMENIA	73.783,07
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ESLOVAQUIA	28.878,42
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	GRECIA	144.288,41
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA DEPORTIVA NUEVA	MALASIA	61.740,00
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UCRANIA	96.277,33
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UGANDA	5.918.503,39
TOTAL PRIVADO			6.323.470,62 €

Ejercicio 2022

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EQUIPOS TECNOLOGICOS	NIGERIA	68.184,93
SOCIOS Y DONANTES	EQUIPOS TECNOLOGICOS	ZIMBABWE	66.285,99
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	BULGARIA	12.235,44
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	HUNGRIA	469.306,92
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	SUDAN DEL SUR	701.767,61
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UGANDA	4.569.466,17
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UCRANIA	457.224,21
SOCIOS Y DONANTES	MASCARILLAS QUIRURGICAS	UCRANIA	564.795,76
TOTAL PRIVADO			6.909.267,03 €

Gastos de personal-El desglose de la partida de "*Gastos de personal*" de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
Sueldos y salarios	7.363.038,83	7.883.279,12
Indemnizaciones	230.865,03	168.332,25
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.946.667,97	2.132.875,01
Otros gastos sociales	71.323,27	63.520,20
TOTAL	9.611.895,10	10.248.006,58

Otros gastos de explotación-Servicios exteriores- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
Arrendamientos y cánones	379.186,23	403.877,50
Reparaciones y conservación	498.247,17	503.319,55
Servicios de profesionales independientes	2.552.253,08	2.423.309,17
Primas de seguros	21.573,40	16.608,91
Servicios bancarios y similares	238.779,05	274.905,15
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.510.196,41	2.657.226,19
Suministros	324.963,08	336.743,04
Otros servicios	1.847.700,55	1.865.799,10
Total	7.372.898,97	8.481.788,61

Ingresos y gastos financieros- El detalle de los ingresos y gastos financieros de terceros que figuran en las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos		
Intereses de otros activos financieros	3.628,57	-
	3.628,57	-
Gastos		
Intereses por deudas	(127,17)	(24.691,90)
	(127,17)	(24.691,90)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8)		
Cartera de negociación y otros	(14.612,76)	254,21
	(14.612,76)	254,21
Diferencias de cambio		
Negativas	(63,52)	(111,80)
Positivas	-	-
	(63,52)	(111,80)
Resultado financiero	(11.174,88)	(24.549,49)

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de la Asociación no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18.- OTRA INFORMACIÓN.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)		2023	2022
Oficial de primera	GRUPO 3 NIVEL 5	31	60
Oficial de segunda	GRUPO 3 NIVEL 6	8	-
Titulado Superior	GRUPO 1 NIVEL 1	44	37
Titulado Medio	GRUPO 1 NIVEL 2	1	-
Director	GRUPO 1 NIVEL 1	7	6
Técnico	GRUPO 1 NIVEL 1	-	12
Auxiliar Administrativo	GRUPO 5 NIVEL 9	172	211
Jefe de Segunda	GRUPO 2 NIVEL 4	6	7
Administrativo	GRUPO 4 NIVEL 8	23	8
Becario	BECARIO	1	2
T OTAL		293	343

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Personal total de la Asociación		2023		2022	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Oficial de primera	GRUPO 3 NIVEL 5	18	9	21	13
Oficial de segunda	GRUPO 3 NIVEL 6	5	4	-	-
Titulado Superior	GRUPO 1 NIVEL 1	42	6	35	6
Titulado Medio	GRUPO 1 NIVEL 2	-	1	-	-
Director	GRUPO 1 NIVEL 1	3	4	2	4
Técnico	GRUPO 1 NIVEL 1	-	-	1	2
Auxiliar Administrativo	GRUPO 5 NIVEL 9	150	63	207	94
Jefe de Segunda	GRUPO 2 NIVEL 4	1	3	2	6
Administrativo	GRUPO 4 NIVEL 8	26	6	-	-
Becarios	BECARIO	1	1	1	1
T OTAL		246	97	269	126

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 y 2022 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

	2023	2022
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº medio	
Auxiliar Administrativo	7	7

Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido durante el ejercicio 2023 y 2022 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 523.683,97 euros y 481.908,94 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2023			2022		
	Personal actual	Personal antiguo	Total	Personal Actual	Personal antiguo	Total
Retribución fija	460.228,63	--	460.228,63	422.715,64	-	422.715,64
Retribución Variable	63.455,34	--	63.455,34	59.193,30	-	59.193,30
Total	523.683,97	--	523.683,97	481.908,94	-	481.908,94

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no tiene concedidos créditos, ni anticipos ni ha asumido obligaciones de ellos a título de garantía por cuenta de los miembros de Alta Dirección.

La Asociación ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del personal de alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 3.113,45 euros durante el ejercicio 2023 (2.909,77 euros 2022).

Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 20.037,60 euros y 19.360,00 euros respectivamente. Adicionalmente, los honorarios correspondientes a la auditoría de otra entidad vinculada en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 4.942,85 euros y 4.775,87 euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Asociación ha efectuado otra transacción con otra entidad con la que está vinculada por propiedad común, gestión o control por importe de 6.171,00 euros y 3.097,60 euros respectivamente.

19.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las principales operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

Ejercicio 2023:

2023	UNHCR/ ACNUR	Fundación Portugal con ACNUR	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	9.109.790,00	-	28.745,40	9.138.535,40
Total ingresos	9.109.790,00	-	28.745,40	9.138.535,40
Ayudas Monetarias	(96.045.320,22)	(1.054.995,00)	(92.000,00)	(97.192.315,22)
Total gastos	(96.045.320,22)	(1.054.995,00)	(92.000,00)	(97.192.315,22)

Ejercicio 2022:

2022	UNHCR/ ACNUR	Fundación Portugal con ACNUR	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	10.906.600,00	-	34.488,12	10.941.088,12
Total ingresos	10.906.600,00	-	34.488,12	10.941.088,12
Ayudas Monetarias	(118.925.370,35)	(200.000,00)	(77.000,00)	(119.202.370,35)
Total gastos	(118.925.370,35)	(200.000,00)	(77.000,00)	(119.202.370,35)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con empresas vinculadas se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

	2023	2022
<u>Saldos deudores</u>		
Usuarios y deudores de la actividad propia		
Comité Catalán	608.940,40	21.774,00
Créditos a entidades		
Comité Catalán	-	5.000,00
<u>Saldos acreedores</u>		
Beneficiarios, acreedores, entidades del grupo		
UNHCR / ACNUR	(14.407.362,21)	(12.130.841,87)
Fundación Portugal	(394.995,00)	(200.000,00)

20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.a Las actividades realizadas por la Asociación son las siguientes:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad	Lugar de desarrollo de la actividad
Sensibilización y educación	Propia	España
Recaudación de fondos privados	Propia	España
Recaudación de fondos públicos	Propia	España

20.a.1 Sensibilización y educación:

Formación: charlas, debates, mesas redondas, jornadas informativas, cursos:

Durante el año 2023, el Comité español de ACNUR ha participado o contribuido, tanto desde su sede central en Madrid, como desde las oficinas en las Delegaciones en las diferentes CCAA en más de 488 acciones como charlas, foros, exposiciones, acciones solidarias, etc. y proyectos de EpD y sensibilización, llegando a más de 39.257 personas sensibilizadas de forma directa. La mayoría de estas actividades se han organizado o coordinado en colaboración con centros escolares, tanto privados como públicos, con institutos, universidades, profesorado, AMPAS, estudiantes, administraciones públicas y particulares y asociaciones culturales

Soporte on-line: plataformas didácticas, web de noticias, juegos on-line:

En 2023 la organización ha seguido trabajando y actualizando las secciones creadas en la página web corporativa, para informar y difundir sobre todo lo relativo a su actividad, a sus contenidos didácticos y educativos, a sus acciones solidarias y noticias de interés, como la sección habilitada para publicar todo lo relacionado con Sensibilización, Educación y Participación Solidaria: https://eacnur.org/es/como-ayudar/comunidad-educativa?utm_source=menu, a través de la cual se comparten materiales didácticos y se gestiona la cesión de exposiciones y la organización de charlas y eventos solidarios, o la sección de noticias y eventos.

Presencia en redes sociales:

En 2023 seguimos fortaleciendo la conexión digital a través de nuestros canales en sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn y YouTube) con nuestros socios, donantes y seguidores. Nuestra misión persiste en respaldar el reconocimiento de la marca, fomentar la participación de la audiencia, difundir nuestras actividades, impulsar nuevas donaciones y colaboraciones, y concienciar sobre causas y emergencias.

Campañas/proyectos educativos y material didáctico a profesores y educadores:

En 2023, desde las áreas de Participación Solidaria y Educación para la Ciudadanía Global e Incidencia se han organizado charlas de sensibilización y educación para el desarrollo sobre la labor de ACNUR, el trabajo del Comité español de ACNUR y la realidad de los refugiados en colegios, institutos, universidades, asociaciones juveniles, etc., que en muchas ocasiones han sido acompañadas por nuestras exposiciones y materiales didácticos.

Exposiciones fotográficas e interactivas:

Durante 2023 hemos continuado difundiendo nuestras exposiciones entre los colegios, asociaciones, centros culturales, ayuntamientos, etc., que nos las han solicitado para mostrar la realidad del trabajo de ACNUR y de los refugiados y desplazados al mayor número de personas posible. Se organizaron 15 exposiciones en 2023.

Commemoraciones y celebraciones:

Con motivo del Día Mundial del Refugiado y junto con la Oficina de ACNUR en España, el día 20 de junio organizamos un evento en 6 ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y Pamplona). Con motivo del 50 Aniversario de la muerte de Pablo Picasso, ACNUR ahondó en el paralelismo entre lo que representa una de sus principales obras, el Guernica, y la situación actual que viven más de 110 millones de personas refugiadas y desplazadas por la guerra, persecución y las violaciones de derechos humanos. Esta acción que vincula arte y solidaridad inauguró el Foro España con los refugiados, donde además del arte, se pusieron sobre la mesa compromisos para mejorar la integración de refugiados desde la acogida, la educación, la empleabilidad, el deporte y la cooperación internacional.

Eventos/acciones solidarias/benéficas/as:

La emergencia en Ucrania y su primer aniversario en 2023 ha seguido suscitando la solidaridad y movilización de la sociedad, así como otras crisis surgidas en el año, como el terremoto en el sur de Turquía (febrero) o el estallido de la guerra en Sudán (abril). Muchos colaboradores también prefieren destinar sus aportaciones donde sea más necesario, dejando que sea la organización quien establezca las prioridades o colaborar con programas de educación como Educa un Niño o Primary Impact.

La sociedad civil, a través de los centros educativos, asociaciones, ayuntamientos, instituciones religiosas o agrupaciones han organizado eventos benéficos de todo tipo a favor de las personas refugiadas. El área de Participación Solidaria ha gestionado unas 350 iniciativas en 2023.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	6	9.124
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	107	2.310,50

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Gastos de personal	162.650,00	143.076,60
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	279.764,00	175.939,87
b. Tributos	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	4.943,00	-
Diferencias de cambio	-	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	447.357,00	319.016,47

20.a.2 Recaudación de fondos privados:

Programa Face to Face/ dialogo directo:

Durante 2023, el programa FACE TO FACE, consistente en la realización de campañas de sensibilización y captación de socios en diversos municipios de toda España, ha contado con más de 230 captadores cada mes en las calles de las principales ciudades españolas (11 ciudades). informando a través de un dialogo directo a los ciudadanos sobre la realidad de los refugiados, concienciando y consiguiendo nuevas colaboraciones.

Call center:

Nuestro call center ha estado integrado por 150 teleoperadores/as, incrementándose esta cifra hasta 190 teleoperadores/as en momentos puntuales. Las campañas realizadas han sido las siguientes:

- Seguimiento de devoluciones
- Aumento de cuota
- Segundo Aumento de cuota
- Campañas de refuerzo a llamamientos especiales, tales como emergencias internacionales
- Campaña de reactivación de donantes regulares
- Campañas de conversión de donantes puntuales a regulares
- Campaña de retención de bajas
- Campañas de captación de nuevos Socios
- Campaña de sensibilización: Loco Festival
- Campaña de bienvenida de nuevos Socios

Llamamiento especial en emergencias:

Con motivo de grandes emergencias humanitarias internacionales, desde el Comité español de ACNUR centramos la mayoría de nuestros esfuerzos de captación en enviar ayuda humanitaria a los refugiados. En 2023 la captación de fondos se focalizó en las emergencias en Sudán o en Turquía y Siria, también en emergencias menos mediáticas como Libia, Afganistán o Armenia. Para recaudar el mayor volumen de fondos posibles para asistir las necesidades de estas emergencias, intentamos movilizar al mayor número posible de socios y donantes de nuestra base social. Para ello, utilizamos los medios que creemos más convenientes dependiendo del tipo de llamamiento del que se trate: boletines digitales por internet, correo postal, encartes, llamadas telefónicas, redes sociales, página web, envío de sms, etc.

Revista:

REVISTA "Boletín Refugiados", 3 números publicados en 2023. Pueden consultarse aquí:
<http://eacnur.org/es/actualidad/revista>

MEMORIA "Informe Anual 2022" publicado en septiembre de 2023. Puede consultarse aquí:
<https://eacnur.org/es/actualidad/revista/informe-anual-2022>

Captación de fondos e información on-line:

El número de nuevos socios y donantes durante 2023 fue de 1.634 socios regulares y 5.477 nuevos donantes puntuales. Con la migración web se llevó a cabo el proyecto de analítica web con migración a GA4 y un nuevo etiquetado a través de GTM, abandonando el modo de inserción a través de código que se venía aplicando. Las campañas de email marketing se centraron en la base de datos de leads conseguidos en años anteriores para analizar su comportamiento de cara a su conversión en socios.

La captación directa online se centró en campañas SEM, Meta, Nativa y Displa. SEM junto a email marketing de bases de datos propias se determinan como los canales con mejor rendimiento en consecución del objetivo marcado.

MULTICHANNEL (On-line+Telemarketing):

Durante 2023 se realizaron 17.468 nuevas adquisiciones de socios recurrentes, de las cuales 3.194 fueron por la técnica de conversión de donantes puntuales a socios regulares, y que generaron una donación media de 11€ al mes. Una vez facilitaron a través de una campaña on-line su información de contacto, se procedió a llamarlos en menos de 24h para informar de las diferentes formas de colaboración posibles.

Spot televisión:

Si bien no se emite spot de televisión como tal, durante el mes de mayo y, en el contexto de la planificación en medios offline de la campaña de Testamento Solidario, se incorporan momentos internos en varias cadenas de TV de los grupos Mediaset y Trece TV.

Alianzas estratégicas (Empresas, fundaciones, pymes, entidades privadas varias, grandes donantes, herencias y legados):

Empresas, fundaciones, pymes, entidades privadas varias:

2023 ha sido un año positivo para el área de Alianzas Estratégicas donde los objetivos de recaudación se han superado en un 16%. Estos resultados se deben al mecenazgo de 2.255 empresas y fundaciones españolas que se han sumado a diferentes programas y emergencias.

Tras un 2022 marcado por la Emergencia de Ucrania que supuso un hito excepcional en la recaudación de fondos, en 2023 se ha conseguido fidelizar al 33% de las empresas medianas y grandes que por primera vez donaron a la Asociación España con ACNUR debido a la Emergencia de Ucrania.

Filantropía Privada: Grandes donaciones individuales y Testamentos solidarios:

El área de Filantropía privada se ocupa de la captación de fondos a partir del cultivo personalizado de la relación con donantes individuales que realizan o podría realizar aportaciones de gran impacto, así como del fomento de la donación a través de la inclusión del Comité español de ACNUR en el testamento y la gestión de dichos procesos.

En 2023 el terremoto de Turquía fue la principal emergencia para las donaciones puntuales de los donantes del programa GDI, junto a la crisis humanitaria en Sudán. La guerra en Ucrania perdió peso respecto a las donaciones de 2022.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	315	340.708
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	126	1.274

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	76.812.728,00	84.255.296,46
b. Ayudas no monetarias	4.300.000,00	6.323.470,62
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.020.000,00	1.077.995,00
Gastos de personal	10.773.134,00	8.908.309,55
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	9.584.969,00	7.030.961,36
b. Tributos	4.975,00	3.995,85
Amortización de inmovilizado	77.837,00	43.769,46
Gastos financieros	5.999,00	14.432,37
Diferencias de cambio	-	55,96
Gastos Extraordinarios	5.391,00	7.557,74
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	103.585.033,00	107.665.844,37

20.a.3 Recaudación de fondos públicos:

Presentación de proyectos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a Convocatoria Pública de Subvenciones de Cooperación, Ayuda Humanitaria y de Emergencia de 30 Administraciones Públicas en España: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas que subvencionan total o parcialmente aquellos proyectos que consideran de interés (por concurrencia competitiva o firma de convenio). Obteniendo subvenciones para las actividades de ACNUR en Argelia, Colombia, Chad, Etiopía, Libia, Mali, Mauritania, Nigeria, República Democrática del Congo, Ucrania, Emergencia Terremoto Turquía y Siria y Yemen.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	22	32.522
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	53	732

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	4.350.000,00	5.466.553,14
b. Ayudas no monetarias	-	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	60.000,00	69.000,00
d. Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-	13.099,04
Gastos de personal	566.155,00	560.508,95
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	191.710,00	165.997,74
b. Tributos	1.400,00	2.056,22
Amortización de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	902,00	20,00
Diferencias de cambio	-	7,56
Gastos Extraordinarios	-	0,41
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.170.167,00	6.277.243,06

20.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Sensibilización y educación	Recaudación de fondos privados	Recaudación de fondos públicos	TOTAL	No imputado a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a. Ayudas monetarias	-	84.255.296,46	5.466.553,14	89.721.849,60	-	89.721.849,60
b. Ayudas no monetarias	-	6.323.470,62	-	6.323.470,62	-	6.323.470,62
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	1.077.995,00	69.000,00	1.146.995,00	-	1.146.995,00
d. Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-	-	13.099,04	13.099,04	-	13.099,04
Gastos de personal	143.076,60	8.908.309,55	560.508,95	9.611.895,10	-	9.611.895,10
Otros gastos de la actividad						
a. Arrendamientos y cánones	907,50	328.420,53	49.858,20	379.186,23	-	379.186,23
b. Reparaciones y conservación	44,44	496.232,85	1.969,88	498.247,17	-	498.247,17
c. Servicios de profesionales independientes	94.789,84	2.409.424,21	48.039,03	2.552.253,08	-	2.552.253,08
d. Transportes	-	-	-	-	-	-
e. Primas de seguros	-	17.489,05	4.084,35	21.573,40	-	21.573,40
f. Servicios bancarios	327,70	236.275,70	2.175,65	238.779,05	-	238.779,05
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.331,79	1.505.150,80	713,82	1.510.196,41	-	1.510.196,41
h. Suministros	-	301.155,03	23.808,05	324.963,08	-	324.963,08
i. Otros servicios	75.538,60	1.736.813,19	35.348,76	1.847.700,55	-	1.847.700,55
j. Tributos	-	3.995,85	2.056,22	6.052,07	-	6.052,07
Amortización de inmovilizado	-	43.769,46	-	43.769,46	-	43.769,46
Gastos financieros	-	14.432,37	20,00	14.452,37	-	14.452,37
Diferencias de cambio	-	55,96	7,56	63,52	-	63,52
Gastos Extraordinarios	-	7.557,74	0,41	7.558,15	-	7.558,15
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	319.016,47	107.665.844,37	6.277.243,06	114.262.103,90	-	114.262.103,90

La Asociación no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

52

ALF

CCG

h. A

20.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

FINANCIACIÓN	Sensibilización y educación	Recaudación de fondos privados	Recaudación de fondos públicos	TOTAL
Cuotas de asociados	-	78.935.094,31	-	78.935.094,31
Ingresos con origen en la Administración Pública				
a. Contratos con el sector público	-	-	-	-
b. Subvenciones	319.016,47	-	5.466.553,14	5.785.569,61
c. Conciertos	-	-	-	-
Otros ingresos del sector privado				
a. Subvenciones	-	-	-	-
b. Donaciones y legados	-	19.031.130,28	-	19.031.130,28
c. Otros	-	11.241.912,97	750.193,56	11.992.106,53
TOTAL	319.016,47	109.208.137,56	6.216.746,70	115.743.900,73

20.d. Convenios de colaboración:

DESCRIPCION	Ingresos
Convenio con AITEX - ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA suscrito para el proyecto Medioambiente y Medios de vida ETIOPIA	10.000,00
Convenio con CASH LEPE S.L. suscrito para PROGRAMAS GENERALES	5.432,50
Convenio con COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION suscrito para el proyecto "EDUCACION PRIMARIA"	25.000,00
Convenio con FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA suscrito para el proyecto "Nutrición en Etiopía"	1.013.676,69
Convenio con FUNDACION BANCARIA IBERCAJA suscrito para la Emergencia Terremoto Siria y Turquía	166.975,94
Convenio con FUNDACION CAJA NAVARRA suscrito para el proyecto "Asistencia psicosocial a las víctimas de la violencia de género" en COLOMBIA	65.000,00
Convenio con FUNDACION CAPGEMINI suscrito para crisis UCRANIA	500,00
Convenio con FUNDACION DE COMUNITAT VALENCIANA GARCIA PERALTA suscrito para el proyecto "EDUCACION PRIMARIA"	10.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA - ROPA DEPORTIVA - MALASIA	61.740,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "SPORTS in COLOMBIA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "SPORTS in MALASIA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "SPORTS in TURQUIA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "SPORTS in UGANDA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FUENTES DUTOR suscrito para el proyecto "Lucha contra el cambio climático" en ETIOPIA	30.000,00
Convenio con FUNDACION JESUS SERRA suscrito para el proyecto "EDUCACION SUPERIOR"	25.000,00

DESCRIPCION	Ingresos
Convenio con FUNDACION MUTUA MADRILEÑA suscrito para el proyecto Emergencia en Ucrania	40.000,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "Educación en Nigeria"	249.425,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "Educación en Ruanda"	469.689,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "Educación en Zimbabue"	239.333,00
Convenio con FUNDACION TEAMING suscrito para PROGRAMAS GENERALES	14.832,00
Convenio con FUNDACION UNICAJA suscrito para la Emergencia Terremoto Siria y Turquía	7.500,00
Convenio con HISPASAT, S.A. suscrito para el proyecto Emergencia en Ucrania	396,00
Convenio con IBERCAJA GESTION SGIIC, S.A. suscrito para la Emergencia Terremoto Siria y Turquía	6.000,00
Convenio con IBERCAJA PENSION ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES suscrito para la Emergencia Terremoto Siria y Turquía	4.000,00
Convenio con LOTERIAS CARLOS III, S.L. suscrito para PROGRAMAS GENERALES	256,00
Convenio con MICOLET WEB, S.L. suscrito para PROGRAMAS GENERALES	746,19
Convenio con PSICOLOGOS EMPRESARIALES Y ASOCIADOS, S.A.U. suscrito para el proyecto "EDUCACION PRIMARIA"	10.021,00
Convenio con TRANSPORTES DE VEHICULOS BOADA, S.L.U. suscrito para PROGRAMAS GENERALES	2.000,00
Convenio con UNILEVER ESPAÑA suscrito para la Emergencia Terremoto Siria y Turquía	10.500,00
TOTAL	2.868.023,32










21.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2023	2022
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	1.481.796,83	1.481.067,45
2. Ajustes del resultado	(264.135,65)	(198.623,14)
Amortización del inmovilizado	43.769,46	49.644,69
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(319.016,47)	(272.705,52)
Ingresos financieros	(3.628,57)	-
Gastos financieros	127,17	24.691,90
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	14.612,76	(254,21)
3. Cambios en el capital corriente	1.357.358,18	8.712.547,65
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	(600.484,52)	131.356,18
Otros activos corrientes	1.852,93	45.815,22
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.658.469,20	7.853.824,17
Otros pasivos corrientes	(702.479,43)	681.552,08
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	3.501,40	(24.691,90)
Pagos de intereses	(127,17)	(24.691,90)
Cobros de intereses	3.628,57	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.578.520,76	9.970.300,06
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(173.121,85)	(323.642,36)
Inmovilizado material	(6.814,43)	(7.070,01)
Otros activos financieros	(72.275,35)	(293.099,61)
Activos no corrientes mantenidos para venta	(94.032,07)	(23.472,74)
Cobros por desinversiones	347.601,91	46.844,39
Otros activos financieros	264.804,96	19.753,48
Activos no corrientes mantenidos para venta	82.796,95	27.090,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	174.480,06	(276.797,97)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	464.354,18	433.523,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	464.354,18	433.523,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	464.354,18	433.523,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(63,52)	(111,80)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.217.355,00	10.127.025,09
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	22.912.558,83	12.785.533,74
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	26.129.913,83	22.912.558,83

22.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2023 ha sido del 104,63 % para los gastos presupuestados y del 105,55 % para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

Ingresos Presupuestarios

Se ha conseguido una realización del 105,55 % respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supone una desviación positiva de 6.082.762,99 euros. Fundamentalmente se explica por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se han ejecutado en un 103,79%, lo que supone 2.879.877,31 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos obtenidos por "Convenios con colaboradores" se han ejecutado en un 115 %, lo que supone 1.562.372,32 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" han tenido un grado de realización del 107,01 %, lo que supone un aumento de 1.626.220,15 euros sobre el presupuesto inicial.

El resto de los epígrafes han sufrido variaciones poco significativas.

Gastos Presupuestarios

Se ha cumplido el 104,63 % de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supone una desviación positiva de 5.059.547,56 euros.

Durante el ejercicio 2023, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos enviados a favor de los refugiados, ha tenido una desviación positiva de 9.649.587,25 euros, lo que supone una ejecución del 111,02 % de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se ha visto ejecutada en un 83,57 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 1.890.044,65 euros.

La partida de "Otros Gastos" se ha visto ejecutada en un 73,32 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 2.683.542,65 euros.

El resto de los epígrafes ha sufrido variaciones menos significativas.

EJERCICIO 2023 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1. Ayudas monetarias y otros	87.542.727,97	97.205.414,26	9.662.686,29
a) Ayudas monetarias a Entidades	87.542.727,97	97.192.315,22	9.649.587,25
Acciones Refugiados UNHCR	85.462.727,97	96.045.320,22	10.582.592,25
Contribuciones Comités Regionales	2.080.000,00	1.146.995,00	(933.005,00)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
c) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-	13.099,04	13.099,04
2. Consumos de explotación	-	-	-
3. Gastos de personal	11.501.939,75	9.611.895,10	(1.890.044,65)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	77.837,00	43.769,46	(34.067,54)
5. Otros Gastos: Servicios Exteriores	10.056.441,62	7.372.898,97	(2.683.542,65)
7. Gastos financieros y gastos asimilados	11.844,00	14.515,89	2.671,89
8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	-	-	-
9. Gastos extraordinarios	5.391,00	7.558,15	2.167,15
10. Tributos	6.375,00	6.052,07	(322,93)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	109.202.556,34	114.262.103,90	5.059.547,56

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	109.661.137,74	115.729.607,52	6.068.469,78
a) Cuotas de usuarios y afiliados	76.055.217,00	78.935.094,31	2.879.877,31
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones colaboradores	10.415.441,00	11.977.813,32	1.562.372,32
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	23.190.479,74	24.816.699,89	1.626.220,15
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	-	-	-
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos financieros y similares	-	3.341,01	3.341,01
5. Ingresos extraordinarios	-	10.952,20	10.952,20
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	109.661.137,74	115.743.900,73	6.082.762,99

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	458.581,40
	REALIZACIÓN	1.481.796,83
	DESVIACIÓN	1.023.215,43

Por otra parte, el grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2022 fue del 123,54% para los gastos presupuestados y del 124,16% para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

Ingresos Presupuestarios

Se consiguió una realización del 124,16% respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supuso una desviación positiva de 27.156.105,37 euros. Fundamentalmente se explica por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se ejecutaron en un 100,47 %, lo que supone 368.086,60 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" tuvieron un grado de realización del 216,07 %, lo que supuso un incremento de 26.616.871,07 euros sobre el presupuesto inicial.
- El resto de los epígrafes sufrieron variaciones poco significativas.

Gastos Presupuestarios

Se cumplió el 123,54% de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supuso una desviación positiva de 26.308.455,37 euros.

Durante el ejercicio 2022, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos conseguidos a favor de los refugiados, tuvo una desviación positiva de 28.721.507,35 euros, lo que supuso una ejecución del 131,74% de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se vio ejecutada en un 85,51%, lo que supuso una disminución respecto a los gastos presupuestados de 1.736.161,42 euros.

La partida de "Otros Gastos" se vio ejecutada en un 92,87 %, lo que supuso un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 651.318,19 euros.

El resto de los epígrafes sufrió variaciones menos significativas.

EJERCICIO 2022 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1.Ayudas monetarias y otros	90.480.863,00	119.202.370,35	28.721.507,35
a) Ayudas monetarias a Entidades	90.480.863,00	119.202.370,35	28.721.507,35
Acciones Refugiados UNHCR	88.400.863,00	118.925.370,35	30.524.507,35
Contribuciones Comités Regionales	2.080.000,00	277.000,00	(1.803.000,00)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
2.Consumos de explotación	-	-	-
3. Gastos de personal	11.984.168,00	10.248.006,58	(1.736.161,42)
4.Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	88.022,00	49.644,69	(38.377,31)
5.Otros Gastos: Servicios Exteriores	9.133.107,00	8.481.788,61	(651.318,39)
7.Gastos financieros y gastos asimilados	54.222,00	24.803,70	(29.418,30)
8.Pérdidas procedentes del Inmovilizado	-	-	-
9.Gastos extraordinarios	8.941,00	49.087,46	40.146,46
10.Tributos	6.021,00	8.097,98	2.076,98
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	111.755.344,00	138.063.799,37	26.308.455,37

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1.Ingresos de la entidad por la actividad propia	112.388.761,45	139.525.589,18	27.136.827,73
a) Cuotas de usuarios y afiliados	78.062.899,45	78.430.986,05	368.086,60
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones	11.395.000,00	11.546.870,06	151.870,06
colaboradores			-
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	22.930.862,00	49.547.733,07	26.616.871,07
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	-	-	-
3.Otros ingresos	-	-	-
4.Ingresos financieros y similares	-	254,21	254,21
5.Ingresos extraordinarios	-	19.023,43	19.023,43
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	112.388.761,45	139.544.866,82	27.156.105,37

Presupuesto 2024:

EJERCICIO 2024 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1.Ayudas monetarias y otros	89.027.840,15 €
a) Ayudas monetarias a Entidades	89.027.840,15 €
Acciones Refugiados UNHCR	87.427.238,48 €
Contribuciones comités Regionales	1.600.601,67 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €
2.Consumos de explotación	- €
3. Gastos de personal	10.334.006,48 €
4.Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.900,00 €
5.Otros Gastos: Servicios Exteriores	9.815.729,88 €
7.Gastos financieros y gastos asimilados	294,00 €
8.Pérdidas procedentes del Inmovilizado	- €
9.Gastos extraordinarios	30.477,00 €
10.Tributos	7.786,19 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	109.241.033,70 €

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1.Ingresos de la entidad por la actividad propia	109.623.561,26 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados	77.047.021,60 €
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones	9.175.000,00 €
colaboradores	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	23.401.539,66 €
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	- €
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	- €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	- €
3.Otros ingresos	- €
4.Ingresos financieros y similares	- €
5.Ingresos extraordinarios	- €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	109.623.561,26 €

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	382.527,56
--	--------------------	-------------------

Las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR, todo ello correspondiente al ejercicio 2023, han sido formulados por la Junta Directiva de la Asociación con fecha 21 de marzo de 2024.



D. José María Gil-Robles Casanueva
Presidente



Da. Cristina Santamarina Vaccari
Vicepresidenta



Da. Gloria Bodelón Alonso
Secretaria



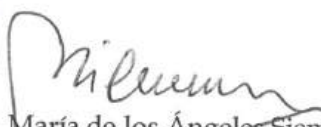
D. Alberto Ros Montero
Tesorero



Da. Ana María Liria Franch
Vocal



Da. Carmen Chinchilla Marín
Vocal



Da. María de los Ángeles Siemens Hernández
Vocal



D. Xavier Miranda Sánchez
Vocal



D. Nuno Azevedo Neves
Vocal